

Potrero de los Funes, 04 de agosto de 2025

Al Señor presidente del Honorable
Concejo Deliberante de Potrero de los Funes
Sr. Ignacio Olagaray
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en su calidad de Presidente del Honorable Concejo Deliberante, la **máxima expresión de la voz popular en nuestra localidad**, y en mi carácter de Ex Intendente y vecino de Potrero de los Funes. –

La situación política que nos ocupa, exige que todos los actores con responsabilidades institucionales tomen una posición clara y definida. –

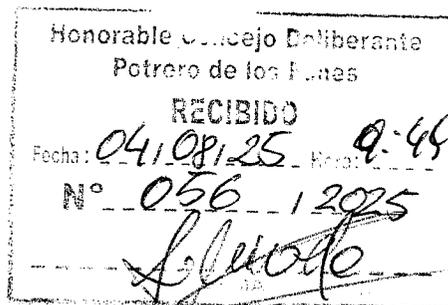
Es innegable que la inexplicable dilación del Intendente para convocar a elecciones municipales ha generado un clima de incertidumbre y desconfianza. **Sin embargo, lo que resulta aún más preocupante para la salud democrática de nuestra comunidad es la aparente pasividad de quienes, desde la oposición, están llamados a ser la voz de la crítica y el contrapeso institucional.** –

Un Concejo Deliberante, liderado por la oposición, tiene el mandato ineludible de velar por el cumplimiento de las normativas y de garantizar la previsibilidad que los vecinos exigen. –

Entiendo que quienes ocupan un lugar en donde los vecinos los pusieron con su voto, no pueden **permanecer en silencio** en los momentos cruciales. La indecisión o la falta de interés ante un hecho de tamaña gravedad institucional no solo debilita nuestra democracia, sino que **expone una preocupante falta de compromiso de su parte con toda la ciudadanía.**

Es hora de demostrar con hechos que la defensa de la voluntad popular es una prioridad, y no un simple cálculo político. –

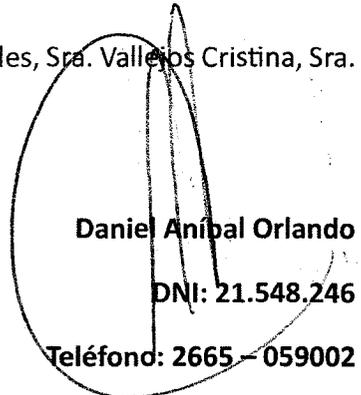
Por ello, **solicito formalmente que el Cuerpo Legislativo, trate a la mayor brevedad un pedido de informes al Ejecutivo Municipal**, con el objetivo de garantizar la transparencia y previsibilidad del proceso electoral. Este pedido deberá incluir, indefectiblemente, los siguientes puntos:



- **Fecha del acto eleccionario:** Que se informe con precisión cuándo se llevará a cabo la votación.
- **Simultaneas o concurrentes:** Que se informe para el caso de que adhiera a la fecha de la elección nacional, si la misma será simultanea o concurrente.
- **Sistema de votación:** Que se especifique el método de sufragio a utilizarse.
- **Autoridad electoral:** Que se clarifique qué organismo o entidad será la responsable de garantizar la transparencia del proceso.
Ello incluye, sistema de selección de las autoridades de mesa, órgano de fiscalización y escrutinio definitivo.
- **Para el caso de la conformación de una junta electoral propia:** Que informe, mediante qué sistema se conformará, con qué criterios, cuál será el órgano superior a la misma.
- **Costo operativo y logístico:** Que se detallen los recursos económicos y materiales que se destinarán para la organización.
- **Partida presupuestaria a modificar:** Que se especifique qué modificaciones presupuestarias se realizarán para afrontar los gastos de la elección.
- **Disposiciones legales:** Que informe sobre qué herramienta legal quedará apoyado el proceso electoral.

Sin otro particular, y esperando que esta carta despierte la acción que la ciudadanía espera de usted, lo saludo atentamente. –

Se entrega en copia al resto de los Sres. Concejales, Sra. Valles Cristina, Sra. Ríos Soledad, Sra. Arrascaeta Guadalupe. –


Daniel Anibal Orlando
DNI: 21.548.246
Teléfono: 2665 – 059002